

**Apuntes de Mesa técnica de Empalme**

Lugar	Oficina Asesora Jurídica	Fecha	29 de noviembre de 2019
Hora	2:30 am	Temática:	Entrega de gobiernos

En el municipio de Chía – Departamento de Cundinamarca, a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve (2019) se realizó la segunda Mesa Técnica de Empalme con el propósito de resolver algunas inquietudes que surgieron con ocasión de la revisión de los documentos que fueron entregados en la primera reunión llevada a cabo el día 26 de Noviembre del año en curso.

En esta mesa de trabajo, los asistentes en representación del Alcalde Entrante (Ver lista de asistencia) realizaron las siguientes solicitudes:

- Información sobre la ejecución y estado del Convenio Interadministrativo No. 019 Celebrado entre la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI y el Municipio de Chía el día 9 de Noviembre de 2017, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, jurídicos y administrativos entre el MUNICIPIO DE CHIA y la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA para la entrega, a título gratuito, de los predios que se requieren para la construcción, operación y mantenimiento de la Unidad Funcional 3 – Variante de Chía denominada Carretera de los Andes, correspondiente al proyecto ACCESOS NORTE A LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C., en el marco del Contrato de Concesión No. 001 de 2017, suscrito con ACCENORTE S.A.S.

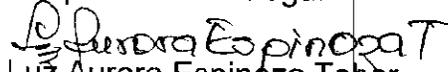
Frente a este tema la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Chía, en su condición de Supervisora del mencionado Convenio, manifiesta que la información solicitada está en custodia del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI por cuanto es la dependencia encargada de realizar la gestión predial para la adquisición de las franjas de terreno afectadas con la construcción de la Carretera de Los Andes; por esa razón se comunicó en presencia de los asistentes, con la Gerente del IDUVI, Doctora Nancy Camelo Camargo, quien le manifestó que el tema específico del Convenio que aquí se menciona va a ser objeto de socialización y entrega con el grupo de Empalme del Alcalde Entrante, el próximo 6 de Diciembre a las ocho de la mañana (8:00a.m.) en las dependencias del IDUVI. Por esta razón y por tratarse de un trámite transversal que involucra al IDUVI, a la Dirección de Ordenamiento y Territorial y la Oficina Asesora Jurídica, se establece que se realizará la entrega de la información solicitada en la Mesa de Trabajo programada para el día 6 de Diciembre de 2019.

- La Dra. Luz Aurora Espinoza Tobar, manifiesta que desea agregar al informe de Empalme que los documentos relacionados con los Convenios suscritos entre el Municipio de Chía y la Universidad de Pamplona, se encuentran bajo custodia de la Oficina Asesora Jurídica y por tal motivo serán materia de entrega al culminar la gestión de esta Administración Municipal.



Se firma en dos copias originales.

Responsable Entrega:

  
Luz Aurora Espinoza Tobar  
C.C. 52.064.570

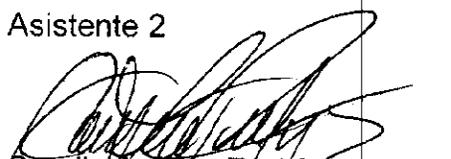
Líder del equipo entrante

  
Jorge Alberto Rodríguez Garzón  
C.C. 80.540.404

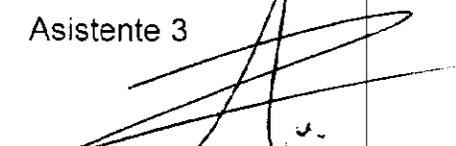
Asistente 1

  
Olga Lucia Amezcua Delgado  
C.C. No. 35.475.856

Asistente 2

  
Camilo Andrés Rodríguez Abril  
C.C. No. 80.350.665

Asistente 3

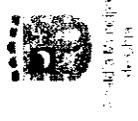
  
Andrés Felipe Zorro Villanueva  
C.C. No. 1.072.707.117

Asistente 4

  
Gonzalo Quiroga  
C.C. No. 1.075.663.867

Asistente 5

  
Adriana Camejo  
C.C. 1.023.869.362



**EMPALME**

DEPENDIENTE: Oficina Asesora Juridica.

Noviembre 29 de 2019:

RESPONSABLE DE REUNION: Juez Aurora Espinoza Tobar.

LUGAR: Jefe Oficina Asesora Juridica.

TEMAS: Continuation Revisión Informe:

**TIPO**

CAPACITACION INDUCCION REINDUCCION DEPENDENCIA DE DOCUMENTOS OTRO (C.I.B.I.)

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACION	DEPENDENCIA / PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Juz Aurora Espinoza Tobar	52064570	Oficina Asesora	Jefe	oficinajuridica@hro.gov.co	AS
2	Gerardo Quiroga	107566386	Empalme	Asesor	Asesorandresquiroga91@hotmail.com	AS
3	Jorge Rodriguez	80540404	Empalme	Asesor	jorge.rodriguez@hro.gov.co	JMR
4	Aliciana Camacho	1023869302	Empalme	Asesor	aliciana.camacho@hro.gov.co	Aliciana
5	Camilo Rodriguez	80350005	Empalme	Abogado	camilodiazrodriguez@gmail.com	Camilo
6	Olga Lucio Armezquita	35475856	Empalme	Abogado	olga.lucio@hro.gov.co	Olga
7	Andrés Felipe Zorro V.	101210111	Empalme	Abogado	andres.zorro.abogado@hro.gov.co	AF
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						